

Alas como la errante golondrina, que abandona su nido en el invierno, Y rauda cruza la extensión marina. En pos de un clima de verdor eterno.

Alas cual la pintada mariposa (sa) Allá al nacer y trémula suspirosa (pira), Cuando rompe su cárcel temerosa (merosa) Y en el límpido azul se lanza (y gira)

Alas dadme en la noche encantadora (candadora) Y en una estrella proseguir (mi sueño), Vana ilusión al rayo de la aurora (aurora) Como Icaro en las hondas (me deseo).

El señor Sellés recitó acto continuo los demás cuartetos, pues que este sublime serventío consta de ocho, compuestos hace cerca de veinte años.

Repetimos, que los recitó como si hubieran sido compuestos recién. Desafiamos que ninguno de los poetas cochabambinos los relata susyos con esa facilidad. Para relatarlos, tendrían que estudiar sus mismos versos. Porque? Porque están hechos sin fluides, cadencia, ni ritmo.

Aconsejamos sinceramente al señor Canelas revise la poética y no despótique contra el buen gusto.

Medite bastante, pues que, a decir del eminente literato Brocha Gorda de Buenos Aires, cuando fustigó a nuestro homónimo, del estudio y meditación resultan versos buenos y estrofas armoniosas.

De otro modo, y sentimos decirlo, consideraremos a don Rigoberto como a un coplero vulgar, que ha desprestigiado dolorosamente la literatura nacional.

ABEL 7º GONZÁLES.

Junta de vecinos de la zona del Norte

Informe de su Presidente, Dr. Honorable Landa

(Conclusion)

EDIFICIO ESCOLAR

El Directorio de la Junta de Vecinos se ha insinuado con el H. Concejo y muy especialmente con el que hoy es su meritorio Presidente, para la compra de un local en el parque Riosinho con objeto de trabajar allí una escuela modelo, pues los que existen son pequeños tugurios que da pena el visitarlos, porque en lugar de ser escuelas que sirvan para la educación y el desarrollo intelectual, físico y moral del niño por medio de una buena higiene que regla los estudios y la gimnasia escolar, son prisones en las que se les encierra a los niños obligándolos a perder su salud en vez de darles una educación sana y vigorosa, preparándolos a la lucha por la existencia y que sepan vencer los obstáculos que pudieran presentarse en su camino; es necesario trabajar en cuanto sea posible para formar una generación vigorosa y sana y que en tiempo no muy lejano sean ciudadanos aptos que puedan un día defender su patria!

Mens sana in corpore sano, dice Juvenal, y el Directorio ha hecho lo posible para poner en práctica este principio, trabajando para la nueva generación que se levanta, una escuela que sea un lugar de recreo, un centro donde la instrucción no mortifique ni fatigue al niño y que esté ajustado a todas las reglas de la Pedagogía moderna, teniendo todas las condiciones higiénicas de un edificio escolar. Cree el Directorio que el H. Concejo debe preocuparse en levantar si quiera un primer edificio escolar modelo, ya que sus recursos no le permiten levantar uno en cada zona de la ciudad, y plegue al Cielo que el H. Concejo festeje cada 16 de julio el 6 de agosto instalando nuevos planos de instrucción. «Los pueblos que instalan escuelas clavan cárceles», dice un sabio. Con la instrucción se llega a abolir el vicio. Instruir es gobernar, dice alguien. La grandeza de los pueblos se mide por el número de sus planteles de instrucción.

El Directorio que hoy termina, se permite insinuar al H. Concejo y muy especialmente a su digno Presidente el doctor

Claudio Q. Barrios, y no menos inteligente inspector municipal de Instrucción, el señor Ezequiel Salinas Calderon, doten a esta zona con una escuela con edificio propio, tienen fe en que lo han de hacer así, mediante la buena voluntad de todos y cada uno de los miembros de esa honorable corporación por el adelanto de la instrucción de esta ciudad. Dar una educación sana a un cuerpo sano, es el programa de la educación moderna del Supremo Gobierno para su honorable Ayuntamiento.

HIGIENE

Desde que nuestro Prefecto, el doctor Juan María Zalles, después de vencer obstáculos insuperables que lo opusieron en su camino, triunfó en su propósito de colaborar al H. Concejo en la higiene de la ciudad, hoy gozamos relativamente los tiempos pasados de alguna mejoría en la higiene y aso de esta población; vemos levantarse suntuosos palacios y abrirse hermosas avenidas en los antiguos cenizales que constituyeron grandes focos de infección.

El alcantarillado de la ciudad es una de las obras inapalpables para el municipio. Hoy, felicitamente, el muy digno y modesto Ministro de Gobierno, manda estudiar y levantar un plano para la alcantarilla de la ciudad con un técnico competente. Uno de los grandes triunfos para el H. Concejo sería hacerla potable el agua que bebemos; pues no hay nación en el mundo que no hubiese dedicado todas sus energías en el saneamiento de sus ciudades y dotarles de agua potable, es decir, dar agua y desagües.

El vecindario de La Paz tiene en su Gobierno Comunal, que a semejanza de otros países podrá mandar practicar los estudios necesarios para mejorar el agua que hoy es un verdadero veneno lo que ingierimos con el nombre de agua potable.

El inteligente señor Prefecto, en unión con el señor Ministro de Gobierno, cuyos oficiales padres del pueblo, han presentado al Concejo Municipal un proyecto de arrendamiento de las aguas potables para mejorarlas debidamente, y en este punto permítidme, señores, hacer una pequeña indicación. En una ciudad hoy mismo se está desarrollando con carácter alarmante la fiebre tifoidea; las infecciones intestinales y estomacales causadas por la mala calidad del agua que bebemos; los filtros que cuatro años han eran buenas, son hoy motivo de estas enfermedades y causa de numerosas defunciones que a diario tenemos que lamentar y continuaremos siempre lamentando estas consecuencias causadas por el agua, si el H. Concejo no manda destruir esos filtros que son verdaderos focos de infección a consecuencia de la descomposición de tantas sustancias en putrefacción que se encuentran en dichos filtros y que parece que desde su fundación no se han limpiado más que ahora pocos días y esto muy imperfectamente.

Por otra parte, su construcción no se halla sujeta a ninguna regla higiénica. En ninguna parte encontrárselas, señores, que los filtros se hallen en medio del lecho del río, los filtros se hacen siempre a los costados de los ríos, dejando en libertad al agua que toma ese curso; deben construirse cinco o más filtros seguidos y comunicados unos con otros para la purificación del agua y la facilidad de poderlos limpiar sin suspender ni privar ni un sólo momento al público de ese elemento de vida.

Esta indicación es de necesidad del H. Concejo y pido disculpa si me detiendo en este punto abusando de vuestra benéfica atención, pues que se trata de un asunto capital para la vida misma de nuestro pueblo, y el H. Concejo no podrá dotar a la ciudad de agua potable si no hace esta modificación en sus filtros.

MORTALIDAD

En este año, hemos tenido la desgracia de perder algunos vecinos importantes en nuestra zona, como son el señor Alejandro L. Dum, la muy respetable y filantrópica señora Mercedes Acosta y de Ballivián, el laborioso artesano Simón Herrera y otros.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

Con motivo de festejar la inauguración de la prolongación de la calle Sucre y otras, el vecindario levantó el año pasado una pequeña suscripción para la ornamentación y algunos gastos que demandaba esa fiesta, la que fue muy entusiasta.

ta. La cuenta se presentará por Tesorería al Directorio para su observación y consiguiente aprobación en la Junta General próxima.

ESTATUTOS

Teniendo necesidad de un código al que debemos sujetarnos, el Directorio encargó a la Presidencia para la formación de sus estatutos, los que han sido ya presentados y discutidos en sus tres estaciones, faltando sólo la aprobación del Supremo Gobierno para su promulgación.

ELECCIONES MUNICIPALES

habiéndose indicado mi nombre tanto por la prensa local, cuanto por algunos centros electores, para formar parte en el Gobierno de la Comuna, he tenido a bien dirigirme a los Presidentes de las distintas zonas de la ciudad, con objeto de acordar una sola candidatura municipal que sea sostentada por los demás como un paso avanzado en la confederación de los diferentes vecindarios en lo tocante a su vida misma, a la atención preferente de las necesidades locales, desentendiéndose de los convencionalismos de partido y formar el verdadero Gobierno del pueblo para el pueblo.

La Presidencia, ha creído que se debía llevar al Honorable Ayuntamiento el personal propio que atienda las diferentes necesidades de cada barrio con acción propia y como representantes de esas diversas comunas.

La experiencia ha demostrado que un proceder contrario ha sido de resultados contraproducentes para los intereses del mismo pueblo; porque entonces los elegidos se han considerado representantes de un partido político, para obedecer muchas veces a la consigna y no los verdaderos éditios, que sólo deben concretarse al servicio de los verdaderos intereses de la ciudad.

Asimismo, tributa su agradecimiento a todas las personas que asistieron a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, e igualmente a las familias que la acompañaron en su duelo. También hace extensiva su gratitud al R. P. Sanz García, quien le prestó en los últimos momentos de vida los auxilios de la religión.

La Paz, noviembre 20 de 1912
2 v. 3655

A VISO.—Acciones de la Cia. Auroraña-Pampa de Bolivia compra—

H. Leichsenring.

Calle Ballivián 25.

10 v. 3650

A RTURO BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Lencería 38.
3 m. S. 14

SERVICIO DE AGUAS POTABLES e Impuesto Predial Urbano.—Por escritura pública celebrada entre el H. Concejo y el Banco de la Nación Boliviana, las mensualidades por servicio de aguas y el impuesto predial urbano deberán emponzarse en el Banco de la Nación Boliviana, encargado de estas cobranzas.

La Paz, noviembre 21 de 1912
30 v. 3648

Domicilio: calle Muñecas N° 25. Consultas de 9 a 11 y ½ a. m. y de 1 a 5 p. m.

14 v. 3656

Llegó Llegó

Ají de Tambo de superior calidad amarillo y colorado a precios sin competencia.

Ventas por mayor y menor. Calle Ayacucho Nros. 31 y 32, frente a la Recoba.

4 v. 3636

CANCELACION DE PODER

Habiéndose retirado el señor Carlos Crespo de mis negocios el 30 de noviembre del año en curso, ha cancelado el poder general que le tenía otorgado anteriormente, bajo la fecha indicada.

Sorata, diciembre de 1912.
p.p. Ernesto Günther,
Hugo Heitmann.
3 v. 3656

COMISION LEGISLATIVA

Habiendo inaugurado sus labores la Comisión Legislativa, que debe completar los actos parlamentarios de la Legislatura del presente año, ha resuelto sesionar todos los días en el local de la Comisión de Presupuestos de la H. Cámara de Diputados, de hs. 2 a 5 p. m.

Lo que se pone en conoci-

miento del público para lo que hubiere lugar.

La Paz, noviembre 30 de 1912

El Oficial Mayor.

3 v. 3656

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas e Inquisivi.—Convocatoria a propuestas.—Por resolución del Concejo Administrativo, se llama a propuestas en pliego cerrado para recaudar los siguientes arbitrios pertenecientes a la Sociedad, en la gestión de 1913:

1º—Del Real en cesto de coca, directa y exclusivamente recaudado por la Sociedad.

2º—Del peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Coiroco, conocido con el nombre de «Peaje Eduardo».

3º—Del peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Yanaacachi.

4º—Del de la vía Tahes.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el Real en cesto de coca, como para los peajes, hasta el día jueves 12 de diciembre próximo, hs. 3 p. m., en la secretaría de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154, previniéndose que ellas no pueden ser transferibles.

Las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas sancionadas, consistentes en pagares descontables en uno de los Bancos de esta ciudad, previa renuncia a casos fortuitos o de fuerza mayor, y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas o rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses.

La Paz, noviembre 30 de 1912
El Secretario.

12 v. 3656

G RITICITUD.—Felicitación To-

rrico, madre de la que fué señorita Isolina Ascarizun, manifiesta su más profunda gratitud a los distinguidos facultativos doctores Arturo Ballivián O. y Julio Quintanilla,

por sus esmeradas atenciones durante la enfermedad de su hija.

Asimismo, tributa su agradecimiento a todas las personas que asistieron a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, e igualmente a las familias que la acompañaron en su duelo. También hace extensiva su gratitud al R. P. Sanz García, quien le prestó en los últimos momentos de vida los auxilios de la religión.

La Paz, noviembre 20 de 1912
2 v. 3655

A VISO.—Acciones de la Cia. Auroraña-Pampa de Bolivia compra—

H. Leichsenring.

Calle Ballivián 25.

10 v. 3650

A RTURO BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, noviembre 22 de 1912
El Procurador.

E L abogado Benedicto Tamayo, se ha hecho cargo del bufete del doctor J. Alina Larrea, Colón N° 163, frente a las oficinas judiciales.

1 m. N. 8

G RATIFICACION.—Se ofrece una buena gratificación a la persona que presente un predeedor con el retrato del señor Manuel Pabón O., perdido en la mañana del día 27, en el trayecto de la oficina de correos a la estación de Challapampa.

Dirigirse a la calle Illimani N° 12, casa contigua al correo, donde recibirá la mencionada gratificación.

La Paz, noviembre 29 de 1912
3 v. 3654

R EMATE JUDICIAL.—El Dr. Néstor Serrato S. Juez Instructor 1º de la Capital y su Cereado, &

Por auto de fecha 22 del mes en curso, ha señalado el día 16 del próximo mes de diciembre, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 57 de la calle Pichinchita de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre los propietarios Félix, Fernando, María, Carmen y Rosa Veintemillas, bajo la base de 29,416 Bs., importe de su tasación pericial.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, noviembre 28 de 1912
Salomon Antonio Nogales.

E N VENTA.—La casa N° 63 calle Indaburo. Pormenores en los altos de la misma casa.

1 m. N. 21

M UEBLES.—Se venden un buen piano, muebles de salón y de comedor, alfombras y varios objetos. Una cuadra abajo del templo de los Jesuitas. Pichinchita N° 18.

7 v. 3651

C ATÁLOGOS y precios están a disposición del elegante público en nuestro almacén.

Personas que se encuentren fuera de La Paz, pueden escribirnos pidiendo los catálogos, que les remitiremos con gusto.

Golding, Flórez y Cia.

1 m. N. 21

Teatro Municipal

GRAN COMPAÑÍA COMICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

Díaz de la Haza-González

Hoy domingo 1.º de Dbre. de 1912

Sexta función de abono

HORA: LAS 9 EN PUNTO

¡Gran acontecimiento!

La Mujer X....

(Véase programas)

Inglés, Alemán, Castellano Aritmética, Dactilografía

Enseña en cursos rápidos y prácticos C. ALFRED BRANDT,

Plaza San Francisco N° 7. Casilla N° 37.

(Está tramitando la instalación del Instituto Mercantil Brandt para adultos, que iniciará sus clases el 6 de enero de 1913, extendiendo diplomas a sus discípulos. 1 a. N. 6

Felipe Sdo. Guzmán

ABOGADO

Bufete: Ballivián N° 19.

Domicilio: Comercio N° 22.

1 m. N. 7

En venta

Casa pequeña, bonita, con 7

habitaciones espaciosas, servicio

de agua, sobre el Parque Riosinho, susceptible de mejoras.

Referencias en la misma casa 6 con don Manuel Monje.

8 v. 3651

M PUESTOS MUNICIPALES

LES.—Por orden del señor

Presidente de la Junta de Almonedas municipal se señala

el día jueves 5 y siguientes

del próximo mes de diciembre, hs. dos de la tarde, para el re

mate a puja abierta de los si

guientes impuestos:

Corralón del ganado vacuno

no por cada res que se derribe

60 ets. c/u, Bs. 4,977, reba

jada la primera décima de su

base, al contado.

Resello de varas, por cada

una Bs. 1, Bs. 133,85, id. id.

Aguardientes de producción

nacional que se internen a la

ciudad, por Bs. 1,191,60, id.

Resello de varas, por cada

una Bs. 1,255,80, id. id.

Alcoholes del país, Bs. 90, id. id.

Vinos de producción nacio-

nal, Bs. 1,255,80, id. id.

Alcoholes del país, Bs. 90, id. id.

Resello de varas, por cada

una Bs. 1,255,80, id. id.

El acto tendrá lugar en el sal-

ón del H. Ayuntamiento.

La Paz, noviembre 29 de 1912

El Notario Municipal.

4 v. 3655

G RALITUD.—Los herma-

nos, hijos, nietos y des-

deudos de la que fué señora

García G. de Carranza (trp.)

tributan su más profundo

agradecimiento a las personas

piadosas que se han dignado

acompañar a la traslación de

los restos de la extinta. Asimismo tributan su gratitud al

doctor Juan M. Medina y al

señor Párraco Isaac L. Fernández.

La Paz, noviembre 29 de 1912

3 v. 3655

E N ALQUILER—Habitacio-

nes amobladas en la calle

Indaburo N° 88. En esta mis-

ma casa darán de venta

adobes en Sopocachi.

15 v. 3655

S E ARRIENDA.—Habiéndo-

se hecho varios arreglos y

dado las comodidades nece-

rias, se arrienda el tambo de

Pasajes y estados de alma

Sin causa grave al menos, tengo hoy el corazón oprimido por una tristeza letal.

Empieza el Verano y yo me creo rodeado de Invierno por el frío que siento en el alma.

«El alma, como dice Manuel Ugarte, tiene días de sol y de tormenta; y nuestros juicios sobre el mundo externo dependen siempre del estado de nuestro mundo interior.»

Bajo el oro de un espléndido sol de noviembre, tomo el camino de la Avenida, en la esperanza de poder disipar mi honda melancolía bajo el ramaje de los árboles y a la vista de las flores, las fuentes y los hermosos nevados que, como cínturon de brumosa plata, rodean a la ciudad.

Me encuentro ante un espectáculo bellísimo, que celebra con entusiasmo el buen amigo que me acompaña.

Marchamos, él alegre y yo triste, por el verde sendero que tapizan las flores y las hojas caídas de los árboles, respirando un aire puro, fresco y embalsamado y contemplando la nieve que adornan las montañas, añadiendo a la naturaleza un encanto singular en aquél poético atardecer en que ligeras nubes blancas, como blancos cendales, se esparsen en un cielo de azul puro y el sol se hunde con la majestad de un rey, en un ocaso de rosa y guinda, mientras los árboles del bosque se elevan con actitudes misteriosas y a lo lejos se abre un claro lleno de luz y alegría, como una sonrisa en una existencia feliz.

«Todos los bosques, dice Ugarte, tienen una cara y un corazón.»

Cuántas emociones, cuántos recuerdos palpitaban en el corazón de este bosque alegre bajo el otoño del sol de la mañana y sombrío y melancólico bajo las sombras del crepúsculo!

Para mi amigo, el susurro del viento entre las verdes ramas de los sauces, es un arrepié, mientras a mí me parece un lazo, un adiós.

Para él la nieve que cubre la montaña, semeja el blanco velo de una desposada, y a mí me antoja un sudario.

Las flores las hacen amar la vida, le hablan de ilusiones y esperanzas.

A mí sólo me traen recuerdos tristes. Las contemplo y pienso en la fugacidad de la existencia, en el paso rápido de la juventud, en seres idos y en pasadas cosas.

La belleza del paisaje no disipa ni melancolía que me domina, y mi joven amigo y yo regresamos de nuestro paseo vestípido, convencidos de que realmente los paisajes no son más que estados de alma.

Los contemplamos, según la situación de nuestro mundo interior.

T. O'Connor d'Arlach.

Cuide Ud. su cutis
Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como **Pecas, Espinillas, Manchas** y otras impurezas.

Si composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarle los—

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

En la Legación del Brasil—La recepción que tenían preparada para mañana en la noche en la Legación del Brasil, S. S. el Encargado de esta nación, Sr. Antonio de Feitosa, y su esposa la señora Laura Ch. de Feitosa, ha sido suspendida en señal de duelo, por el sensible fallecimiento de la esposa del Mariscal Hermes da Fonseca, Excmo. Presidente del Brasil, acaecido ayer en la mañana.

Este infierno suceso privará a nuestra sociedad de una reunión tan amena como todas las que se realizan en la Legación del Brasil.

En el Café Du Park—Para hoy ha preparado un suculento almuerzo en el Café du Park su propietario, el señor Alejandro Guibert, quien tiene resuelto obsequiar semanalmente la sociedad de La Paz con variados almuerzos.

Tres bien, Mr. Guibert.

—Ayer en la mañana se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, el señor Guillermo M. Morris y la señorita Elena Ballivian B., distinguida y estupenda pareja para la que deseamos una luna de miel inacabable. Que la felicidad sea con ellos.

Día de campo—En la quinta «La Aurora» ofrecerán hoy un día de campo al señor Héctor Lorini los siguientes caballeros:

José R. Estenssoro, Vicente Maidoñal, Juan B. Rada, Casimiro Alarcón, Enrique Viana, Demetrio Quijarro, Hiram Louza.

Alejandro Lastra, Rafael Pefanar, Luis Montes, Antonio Andújar, Emilio Armaza, Luis Murraile, Julio Torres Navia, César Linares, Donato Birbuet.

Alejandro Alberti B., Fabio Travers, Rodolfo Baldívia, Benjamín Martínez, Anacleto Iriarte, Nicarrón Idiáquez, Pablo Guillén, Eloy Rovira, Rafael Iturri, Ricardo Ibáñez, Melitón Cazuriaga, Rafael Bustillo R.

Julio Sagárnaga G., Angel Salas, Aníbal Echegaray, Mariano Villarreal, Félix Parfán M., Luis Pacheco L., Alfredo Rodríguez, Emilio Ballivian F., Víctor Noriega, Ramón Uzaga, Moisés Echazú, Julio Pantoja E., Carlos V. Lanza.

Toribio Caballero, Julio Reyes, José M. Ortiz, José M. Gamarra.

El Sr. Bianchi—Desde ayer se encuentra entre nosotros el distinguido caballero chileno Sr. Dr. Jorge Bianchi quién desempeña el cargo de Secretario de la Empresa del Ferrocarril de Arica-La Paz en la sección boliviana.

El señor Bianchi viene por vez primera al país y deseamos que sea grata su permanencia en el seno de nuestra sociedad.

Bautizo—Ha sido llevado a la pila bautismal el primogénito de los esposos Sr. Eduardo Sagárnaga y señora María Teresa de Sagárnaga.

Distribución de premios—Para la distribución de premios y medallas a los campeones de los certámenes del 16 de julio y 6 de octubre próximo pasado, que se efectuará esta tarde en el polígono de la sociedad Franco Pascia, hemos recibido la siguiente esquela de invitación:

El directorio de la sociedad de tiro al blanco Franco Pascia tiene el honor de invitar a Ud. a la distribución de premios y medallas obtenidos por los campeones de los certámenes del 16 de julio y 6 de octubre próximo pasado y a la ceremonia de la entrega del estandarte dedicado por los miembros del directorio a la sociedad, actos que tendrán lugar en el polígono de la sociedad, a horas 4 de la tarde del día 1º de diciembre próximo.

Carlos Albrecht, presidente del directorio, anticipa a Ud. los agradecimientos por su concurrencia personal.

La Paz, 29 de noviembre de 1912.

Enfermo—Se encuentra delicado de salud el señor José Castaños, administrador de la Empresa Cinematográfica Internacional en esta ciudad.

Viajeros—A Oruro ha viajado el señor Hernando Siles, Oficial Mayor del Ministerio de Justicia e Industria.

—Encuéntrense en esta ciudad el Fiscal del Distrito de Oruro, doctor Samuel Garrón, en compañía de su esposa, la señora Elvira O. de Garrón.

—Se ausentó a Lima el Gerente del Banco de la Nación Boliviana, señor Eugenio Carrapetier.

—Por tren de ayer se ha restituido al puerto de Guayaquil el señor Guillermo Collao.

—Por el mismo tren ha partido con destino a Tupiza el señor Javier Baptista, contador de la aduana de Yacuiba.

—A Oruro se ha dirigido el capitán Alberto Canedo.

—De su paseo al Cuzco ha vuelto en la tarde de ayer el Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Carlos de Arteaga, acompañado de su señora.

—Después de una corta ausencia ha vuelto a la ciudad el señor John H. Pope, representante de la Bolivia Development and Colonization Company.

—De los balnearios de Yura, a donde fué por motivos de salud, ha llegado la señora Laura Sánchez.

—De Santa Cruz, el virtuoso sacerdote señor Avelino Cosca.

—De sus propiedades del La-

go ha regresado el señor Max Tamayo.

—Se ha restituido a la ciudad el señor César Salinas.

—Procedente de Antofagasta, se encuentra en esta ciudad por algunos días el señor H. Robinson, Gerente General del F. C. Antofagasta a Bolivia.

—De Mollendo el señor H. S. Dennis y señora.

—De Puno el señor Federico Aramayo.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

GRAN CAFÉ DU PARK

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que con un aviso anticipado de seis horas se preparan en este establecimiento.

ALMUERZOS Y COMIDAS

siempre que sean por lo menos para cuatro personas.

Para los pedidos diríjanse al

—Grand Hotel Guibert— que cuenta con un selecto personal de cocina, habiendo llegado recientemente un maestro.

El Administrador.

15 v. 3658

COMPAÑIA INTERNACIONAL CINEMATOGRAFICA—Los

socios suscritos, en conformidad con el artículo 32 de los estatutos, convocan una junta general extraordinaria para tratar de los siguientes urgentísimos asuntos:

Completar el número de miembros del directorio.

Arreglo de asuntos de carácter económico y adquisición de un nuevo teatro en Lima.

La junta general deberá tener lugar el día 4 del próximo mes de diciembre a las 4 p. m., en el local del Cine Teatro y rugase puntual asistencia.

—Romero, E. Godofrey, José Ponte, C. Rojas, L. Nogués y J. Backus.

5 v. 3652

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Domingo 1º.—San Eligio, o bispo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Candidatura municipal—

El Directorio del Partido Liberal Doctrinario, ha designado definitivamente la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diciembre:

ALBERTO DIEZ DE MEDINA

ISAAC G. EDUARDO

JOSÉ LUIS TEJADA

HUMBERTO MUÑOZ CORNEJO

MOISÉS ORMACHEA

CIRIACO SORIA

Solicitud negada—El Mi-

nisterio de Gobierno y Fomento ha negado la solicitud de la H. Municipalidad de Cochabamba, en la que se pedía la suspensión del servicio particular de aguas potables en esa ciudad.

Junta de Almonedas—La Prefectura y Comandancia General del Departamento ha ordenado se convoque a junta de almonedas para la calificación de la flanza ofrecida por Emilia Michel para desempeñar un cargo de Sub-administradora de Correos.

Examen—El día de ayer, ante la Corte Superior del Distrito, rindió un brillante examen para optar el título de abogado, el licenciado en derecho y ciencias políticas señor Guillermo Cernadas.

Al felicitar al señor Cernadas, le deseamos muchos triunfos en la carrera del toro.

Sociedad de Propietarios de Yungas—Esta importante asociación ha convocado a propuestas para la licitación de los impuestos; de 0.10 cts. en cesta de coca y varios peajes, señalando como plazo para su verificación hasta el 12 de diciembre próximo.

En Guaqui—Ayer fondeó en el puerto de Guayaquil vapor Yavarí, conduciendo 123 toneladas de carga y 155 valijas de correspondencia del exterior.

Nombramientos—Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han expedido los si-

guientes:

Horacio Ligerón, Administrador de la Oficina Principal de Correos de Santa Cruz.

Juan Montenegro, Intendente de la Policía de Seguridad de Coripata.

Defunciones—Durante el día de ayer se inhumaron en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

José María Malla, 72 años; Rosa Arispe, 2 años; Felipe Herrera, 2 meses; Matilde Molinedo, 2 años y una criatura recogida de la calle.

Sorteo de vales municipales—El día de ayer se ha efectuado el sorteo de vales municipales correspondiente a la gestión de 1909, cuyo resultado es el siguiente:

Números:

6,740, 4,566, 4,592, 7,353

6,615, 5,278, 4,631, 1,249

2,229, 2,284, 1,622, 2,147

2,126, 7,314, 2,006, 4,909

1,973, 4,930, 6,326, 1,673

2,043, 6,777, 3,117, 7,040.

Movimiento de la propiedad—En la oficina del Registro de Derechos Reales se han hecho las inscripciones siguientes:

Inscripción de una sayana de

origen situada en San Pedro en favor de Andrés, María Teresa, M. Tránsito, Carina y Abel Barragán por sucesión hereditaria.

Inscripción de una casa en el cantón Palca en favor de Li-

ño Uriarte.

Inscripción de una casa y sus

adyacentes situados en la calle Ilampi del cantón Palca en

favor de Justo González y su

esposa Jacoba Uriarte y sus

hijos Soña Alberto y Humberto.

Inscripción de un lote de te-

reno situado en la villa Obra-

jes en favor de Luis Guerra.

Temporales—A causa de

los temporales que se desarro-

llan en la provincia de Valle

Grande, del departamento de

Santa Cruz, las oficinas tele-

gráficas del Oriente reciben

su servicio con gran demora, y

en esta ciudad y las demás de

la República, su servicio es

asimismo recibido con igual de-

moría.

Reconstrucción—Para re-

construir la línea telegráfica en

las secciones de El Monte y El

Carrizal, sección que presenta

algunos defectos que impiden

la normal comunicación, se

ordenado se levanten informes

para dicha reconstrucción.

Asignaciones—El martes

se pagaron en el Ministerio de

Colonización las asignaciones

correspondientes al mes de no-

viembre que han sido dejadas

por los jefes, oficiales y soldados

del Batallón Montes, 3º de

linaea, que se encuentran

en la villa de la Catedral.

Función religiosa—La pre-

paración para el V. Cíbilo Ecle-

siástico al nuevo Ilustrísimo

Obispo, Monseñor Peña, que

debió celebrarse ayer, se ha

postergado para hoy, a horas

9 a. m. a causa del mal tem-

poral. En consecuencia, la

conurrencia debe partir desde

la Recoleta momento más an-

tes. El Ilustrísimo ha de venir

de ese punto bujo de palio hasta

la Catedral. Concluida la fun-

eral se trasladará al palacio

episcopal.

Omisión—Entre los eclesiás-

ticos que fueron en alcance del

Ilustrísimo Obispo no se han

consignado los nombres de los

señores Isaac L. Fernández,

Donaciano González, Rigoberto

Soilo, Pacífico Solares, Nicolás

Silva y Justo L. Rojas.

Telegramas rezagados—En

la oficina del Telégrafo del

Estado se han dejado rezagados los

telegramas dirigidos a las per-

sonas siguientes:

Por ausentes:

Julio La Fayette 3, Montero,

Pizarro, Adolfo León Plaza, Pri-

mitiva de Sagárnaga, Thomar,

Fernando Gómez, Capitán

Cárdenas.

Mala dirección:

Romualdo Deheza, Roberto

Amezaga, Rigoberto Paredes,

Matilde Aguirre, Eduardo

Ribera, Cónsul Paraguayo, Ma-

nuel Saravia, Matiasa Rodríguez,

Maria Ramírez.

La Tardé—Ayer recordó

el quinto aniversario de su fun-

MUNICIPAL

58^ª SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1912.

Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Calderón S., González, Gutiérrez, Salmón B., Villegas, Zuazo y Ardúz, Secretario; se instaló la sesión a hs. 5 p.m.

ACTA

Fué aprobada la del día 10 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—De la Bolivian Rubber, informando se le comunicó que si los arreglos y aumentos de luces que generalmente piden las Compañías para las representaciones teatrales, las facturarán a este H. Concejo o directamente a las compañías. —En informe a la Inspección de Espectáculos Públicos.

—Del H. Senado Nacional, acusando recibo de los oficios referentes al proyecto de Ordenanza de impuestos municipales, votada por la Junta Municipal de Córoco. —Al archivo.

—Del mismo Senado, invitando a la Presidencia al acto de la inauguración de la Biblioteca del Congreso el 14 del presente mes. —Contestado, al archivo.

—De la Junta Municipal de Viacha, elevando la cuenta general y comprobantes del movimiento económico de la Tesorería de esa Junta, durante el año de 1911. —En informe a la Comisión de Hacienda, previa glosa del Tesorero.

—De la misma Junta, devolviendo el presupuesto administrativo votado por esa Junta para el año en curso, —A la Comisión de Hacienda.

—De la Empresa Shipp y Feltus, comunicando que dará una función gratuita en favor de los niños de las escuelas municipales, el día miércoles 18 del mes en curso a hs. 3 p.m. —Contestado, agradeciendo, al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente, dio cuenta de los siguientes asuntos:

Que ha firmado tres vales de a Bs. 300 cada uno, y a 30, 60 y 90 días plazo, en favor de la señora Palmira de Sinclair, para el pago del "Carrousel-Salud", que adquirió el H. Concejo Municipal, con destino a las escuelas municipales de la ciudad:

Que de acuerdo con la autorización que se le ha conferido y oido el parecer del Administrador del Tesoro Municipal, ha resuelto las siguientes reclamaciones sobre patentes impuestas a algunas pulperías de la ciudad:

Patentes consolidadas:

Pedro N. Rodríguez, Inés de Llanos, Marta Tristán v. de Ballón, Antonio G. de Ballón, Teodosia Vélez, María San Martín, Eustaquio Arias, María Illescas, Carmen Vélez, Carolina v. de Ciales, Felipe Ramírez.

Patentes rebajadas:

Clara Quintana de Bs. 10 a Bs. 5.

Carmen Soliz, de Bs. 10 a Bs. 5.

Esteher Salas de Bs. 10 a Bs. 5.

Patentes negadas:

Primativa Bullain, se mantiene en Bs. 100.

Decidiera Camacho, se mantiene en Bs. 5.

Maria C. de Camacho, se mantiene en Bs. 5.

Hilario Ramos, se mantiene en Bs. 50.

Cornelia de Zamorano se mantiene en Bs. 100.

Josefa Delgadillo de Olivares, se mantiene en Bs. 100.

Maria Paz Sarmiento, se mantiene en Bs. 100.

Que como medida disciplinaria y por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones por el Administrador del Cementerio General, con motivo de una rectificación que ha hecho en el periódico "La Defensa", lo ha suspendido del ejercicio de su cargo, mientras el H. Concejo resuelve lo conveniente, habiendo encomendado la suspencción al Registrador de Declaraciones del mismo establecimiento. —Sometida a la consideración de la sala, fué aprobada la medida, debiendo la Inspección del ramo presentar la tercia correspondiente para su provisión.

El H. Concejal señor Calderón S., en su calidad de Inspector de Instrucción; dio cuenta de los siguientes asuntos:

Que teniendo en consideración los buenos servicios que presta el señor Emilio Cárdenas, Secretario de Instrucción, así como las solicitudes del Cuerpo Docente municipal, insinuando que no se le acepte la renuncia formulada por aquél, ha conseguido hacer que esta sea retirada, habiéndole otorgado una licencia de 12 días. —Aprobado.

Que el Secretario de Instrucción le ha pasado la cuenta general del resultado obtenido en la velada ofrecida por los alumnos de las escuelas municipales en la noche del 18 de julio último, con un total de Bs. 276. Puesta en consideración del Concejo, se resolvió: destinar esta suma en la siguiente forma: Bs. 100 para el pago del "Carrousel-Salud" adquirido para las escuelas; Bs. 100 como óbolo del Concejo para que se erige el monumento a "Los Colorados" y Bs. 76 para un día de campo a los alumnos de las escuelas municipales que tomaron parte en la mencionada velada.

Que de las diferentes propuestas presentadas para el arrendamiento de las habitaciones que se encuentran desocupadas en la casa Rivero N° 1786 de la calle Colón, ha aceptado la de Juanito Villegas, por la suma de Bs. 170 mensuales, debiendo correr el destino del 1^{er} del mes en curso, hasta que termine el contrato que tiene celebrado este Ayuntamiento con el señor Pedro Rivera y sujeto a lo demás, a las prescripciones que fije el Secretario de Instrucción. —Aprobado.

Que ha prohibido la concurrencia de los alumnos de las escuelas municipales a los templos de la ciudad, y que en cambio ha ordenado que un día por semana se constituyan los escolares en el campo, a fin de recibir instrucciones prácticas; habiendo comprado además algunos útiles de juego. —Aprobado.

El H. Concejal señor Salmón, pidió que en conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, se haga cumplir por la presidencia, la asistencia a las sesiones municipales de los concejales señores Iturralde y Zalles, imponiendo en caso de resistencia, las multas previstas en dicha Ley. La Presidencia manifestó que daría cumplimiento a ello.

El H. Concejal señor Villegas, en su calidad de miembro de la Comisión de Hacienda, presentó un proyecto, para la contratación de £ 200,000, con destino a la conversión de la deuda municipal, y obras de utilidad pública. —Se acordó pasarle copia de él a los señores municipales para su estudio, a efecto de que sea considerada en próxima sesión.

RESOLUCIONES

Reglamento para el servicio médico nocturno. —Sometido a la consideración del Concejo el nuevo proyecto de sustitución presentado por el Municipio señor Villegas, con ligeras modificaciones al presentado por el señor Zalles, se aprobó en revisión, en esta forma: habiéndole ordenado su publicación y cumplimiento:

Artículo 1º—Los médicos nombrados por el Concejo Municipal para el servicio nocturno, que queda circunscrito al radio mayor de la ciudad, practicarán sus servicios profesionales de horas 10 de la noche a horas 7 de la mañana.

Artículo 2º—Al dejar su domicilio en estas horas, están obligados a anotar en una pizarra la calle y el número de la casa donde se dirigen a fin de ser buscados allí en caso de urgencia.

Artículo 3º—Toda vez que en la Asistencia Pública Municipal fuesen indispensables sus servicios, ocurrirá al llamamiento del practicante de turno.

Artículo 4º—En caso de urgencia podrán demandar los servicios del practicante interno de los Hospitales, quien estará obligado a colaborarlos, acudiendo donde se los llame.

Artículo 5º—La obligación de los médicos del servicio nocturno, mantiene su farol rojo y un timbre eléctrico en la puerta de calle de su domicilio, para el señor Presidente del Ayuntamiento, Municipio Inspector del ramo y oficina de Estadística Municipal, un par-

te mensual de los servicios que prestan, así como indicar por la prensa permanentemente su dirección:

Artículo 6º—El señor Inspector del ramo, de acuerdo con los médicos del servicio nocturno, fijará la tarifa de honorarios, siendo entendido que las asistencias a los enfermos de notoria pobreza, será gratuita.

Con lo que se levantó la sesión a horas 8 p.m.; firmando los señores Presidente y Secretario:

Claudio Q. Barrios.

Sergio Ardúz.

Secretario.

Es conforme:

Alfredo Sanjines G.,

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

miento, se dió por solucionado este asunto.

Certificado de moralidad. —

En gran Comisión y de conformidad al artículo 22 atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades se concedió

certificado de moralidad a la menor Emilia Rivero.

Con lo que se levantó la

sesión a horas 8 p.m.; firmando los señores Presidente y Secretario:

Claudio Q. Barrios.

Sergio Ardúz.

Secretario.

Es conforme:

Alfredo Sanjines G.,

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Con la apertura de la referida calle, a condición de que el Ayuntamiento construya de su cuenta las murallas que deben separar sus propiedades de la vía pública, y teniendo en consideración el ofrecimiento del señor Prefecto para el objeto mencionado.

Prórroga de licencia. —En la

solicitud de Rosendo Viscarra H., dibujante de la oficina de Obras Públicas, pidiendo prórroga de licencia por treinta días más; leido el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el del Inspector del ramo; y teniendo en consideración los importantes servicios que viene realizando el presentante de los planos de la ciudad; se concedió la licencia de prórroga solicitada, debiendo continuar en su suplencia el señor Gregorio Viscarra H.

Initiación. —En las esquelas de los señores municipales Abel Iturralde y Carlos Zalles, comunicando que por dignidad no podrán concurrir a las sesiones del H. Concejo, que los ha censurado; aprobado el informe de la Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal, y teniendo en consideración que esta excusa no se halla comprendida en las que se detallan en los artículos 8, 9 y 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades; se resolvió: iniciar a los mencionados municipales al cumplimiento de su deber; debiendo en caso de resistencia darse extenso cumplimiento a lo prescrito en el artículo 15 de la misma Ley, imponiéndose las multas correspondientes. —En cuanto a las copias que se solicitan, se acordó pasarse por Secretaría.

ACTA

Fué aprobada la del día 17 del mes en curso.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente, dio cuenta de los siguientes asuntos:

Que de acuerdo con el Gerente de la Bolivian Rubber, y en cumplimiento de la resolución Concejal de 2 del mes en curso, ha hecho las siguientes aclaraciones, a la escritura ampliatoria del contrato sobre servicios públicos, vigente desde el 9 de marzo de 1909:

La cláusula 10 queda redactada en la siguiente forma:

Instalación del servicio telefónico de la Villa de Obreras, debiendo ser las tarifas las mismas que rigen en La Paz, así como lo permite un número suficiente de abonados.

La cláusula 12:

El precio que cobrará la Bolivian Rubber por alumbrado del Teatro en noche de función será de 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades; se resolvió: iniciar a los mencionados municipales al cumplimiento de su deber; debiendo en caso de resistencia darse extenso cumplimiento a lo prescrito en el artículo 15 de la misma Ley, imponiéndose las multas correspondientes. —En cuanto a las copias que se solicitan, se acordó pasarse por Secretaría.

La cláusula 14:

g) Para la modificación de la línea actual y para todas las nuevas líneas que se colocarán en la ciudad o en los suburbios, la Municipalidad se obliga al uso del moderno sistema conformándose a las disposiciones municipales vigentes.

La cláusula 12:

El precio que cobrará la Bolivian Rubber por alumbrado del Teatro en noche de función será de 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades; se resolvió: iniciar a los mencionados municipales al cumplimiento de su deber; debiendo en caso de resistencia darse extenso cumplimiento a lo prescrito en el artículo 15 de la misma Ley, imponiéndose las multas correspondientes. —En cuanto a las copias que se solicitan, se acordó pasarse por Secretaría.

La cláusula 14:

g) Para la modificación de la línea actual y para todas las nuevas líneas que se colocarán en la ciudad o en los suburbios, la Municipalidad se obliga al uso del moderno sistema conformándose a las disposiciones municipales vigentes.

La cláusula 16:

Las subvenciones accordadas a todas las líneas de tranvías que se señalan en esta y en la primitiva escritura, se suspenderán por parte de la Municipalidad, al empezar el término de prorroga o sea desde el 31 de diciembre del año 1933.

Que la prensa de la ciudad denuncia a menudo el mal servicio de la Asistencia Pública Municipal, por descuido de los practicantes encargados de esa sección, permitiéndose llamar a la atención del señor Inspector de Hospitales, para que tome las medidas del caso. —Se acordó oficiar a dicho Inspector.

Se pasó en informe a la Comisión de Régimen Municipal, el proyecto presentado por el H. Concejal señor Villegas, referente a la prohibición de uso del poncho en los días domingos y festivos.

El mismo Concejal, manifestó que el Administrador accidental del Cementerio General, ha encontrado enterrada en el ensanche del establecimiento que corre a su cargo, una calavera de fierro de ocho metros de largo y veinticinco centímetros de diámetro, la que ha sido colocada para el aprovechamiento de regadio, en la parte exterior del muro sur del cuartel quinto.

RESOLUCIONES

Articulación del H. Concejal señor Alvarez Daza y a moción apoyada del señor Municipio Ardúz, se nombró la plazuela comprendida entre las calles Comercio, Lanza y Avenida Presidente Montes, con la de Plaza Lucio Pérez Velasco, en atención a los importantes servicios que tiene prestados a la Nación y en consideración al pedido de una estatua que se había hecho por el Centro de Estudios Médicos, en homenaje a la memoria de tan exclarecido ciudadano; debiendo la Intendencia Municipal, hacer colocar la numeración correspondiente.

Empresto Municipal. —Se aprobó en grande el proyecto presentado por el H. Concejal señor Villegas, referente a la contratación de un empréstito de £ 200,000, con destino a la conversión de la deuda municipal y otras; debiendo discutirse en detalle en la próxima sesión.

Alcantarillado de la ciudad.

Leída la propuesta presentada por el señor Juan Martínez Canovas, solicitando la concesión para el trabajo del alcantarillado de la ciudad; oídos igualmente los informes producidos por las Comisiones de Régimen Municipal y Hacienda; se acordó procederse a su discusión en la próxima sesión; debiendo los señores municipales que no conocen los antecedentes e informe del Ingeniero Municipal, imponerse en la Secretaría del Concejo.

Nombramiento. —Aprobada

la tercia correspondiente y teniendo de escrutador al H. Concejal señor Zuazo, se procedió al nombramiento del Administrador del Cementerio General, habiendo sido elegido el señor Jenaro Eduardo.

Con lo que se levantó la

sesión a hs. 8 p.m.; firmando los

señores Presidente y Secretario que certificó:

Claudio Q. Barrios.

Sergio Ardúz.

Secretario.

Es conforme:

Alfredo Sanjines G.,

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Con la apertura de la referida calle, a condición de que el Ayuntamiento construya de su cuenta las murallas que deben separar sus propiedades de la vía pública, y teniendo en consideración el ofrecimiento del señor Prefecto para el objeto mencionado.

Prórroga de licencia. —En la

solicitud de Rosendo Viscarra H., dibujante de la oficina de Obras Públicas, pidiendo prórroga de licencia por treinta días más; leido el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el del Inspector del ramo; y teniendo en consideración los importantes servicios que viene realizando el presentante de los planos de la ciudad; se concedió la licencia de prórroga solicitada, debiendo continuar en su suplencia el señor Gregorio Viscarra H.

Initiación. —En las esquelas de los señores municipales Abel Iturralde y Carlos Zalles, comunicando que por dignidad no podrán concurrir a las sesiones del H. Concejo, que los ha censurado; aprobado el informe de la Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal, y teniendo en consideración que esta excusa no se halla comprendida en las que se detallan en los artículos 8, 9 y 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades; se resolvió: iniciar a los mencionados municipales al cumplimiento de su deber; debiendo en caso de resistencia darse extenso cumplimiento a lo prescrito en el artículo 15 de la misma Ley, imponiéndose las multas correspondientes. —En cuanto a las copias que se solicitan, se acordó pasarse por Secretaría.

ACTA

Fué aprobada la del día 17 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—Del Consulado General de Bolivia en Alemania, acudiendo recibo al oficio pasado esta Presidencia por el que se remitió el «Resumen de labores Municipales de 1911», ofreciendo utilizar dichos estatutos en la mejor forma posible e indicando que toda que pudiera este Concejo municipal quisiera obtener un préstamo se dirija al mencionado Consulado. —Al archivo.

—Del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando la liberación de derechos de 9 jas que contienen especies fosfóricas para el uso personal del Secretario de la Legación de los Estados Unidos de Norteamérica. —En la mencionada Dirección de Relaciones Exteriores, debiendo cesar las órdenes del caso, al archivo.

—Del Ministerio de Gobernación, anunciando que en 23 del presente mes, ha sido posesión del cargo de Ministro de Gobierno el señor Claudio Pinilla, en conformidad al Decreto de 21 del mismo mes. —Contestado, al archivo.

—De la Inspección de Hacienda, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia por el que se remitió la ordenanza sobre «Reglamento de Servicio Médico Nocturno», aprobado por este H. Concejo Municipal en sesión ordinaria del día 17 del mes en curso. —Al archivo.

—De la Inspección de Hacienda, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia por el que se ha manifestado que a algunos órganos de la prensa se ha mencionado la falta absoluta de prácticas en la Asistencia Pública Municipal, comunicando que esa Inspección ha tomado las providencias del caso para el extenso cumplimiento de sus obligaciones de los mencionados funcionarios. —Al archivo.

—De la Junta Municipal de Guatiquí y primera sección de la Provincia Caupolicán remitiendo los balances parciales de las operaciones del Tesoro de esas Juntas, para su aprobación. —En revisión.

—De la H. Junta Municipal de la primera sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de Pacajes, acudiendo recibo al oficio pasado por esta Presidencia, por el que se remitió la solicitud del señor Miguel Quisbert, ex-Presidente de esa Junta, sobre la presentación de los libros del Tesoro para su aprobación. —En revisión.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yungas, acudiendo recibo a la circular N° 2 pasada por esta Presidencia, transcribiendo la igual de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, sobre la representación de Bolivia en la Exposición Universal Panamá-Pacífico, que debe reunirse en San Francisco de California en el año 1915. —Al archivo.

—De la igual de la segunda sección de Nor Yung